FAC-S-2023-031518-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-031518-CE del 20 de octubre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-DEDHU-SESAT

Señor
ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ
Representanate Legal
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN SALUD OCUPACIONAL S.A.S
Cl 32 #39-35, Villavicencio, Meta
3223098904

Contraseña:ol5yRJ0whj

Asunto: Solicitud aceptación modificación plazo ejecución contrato 034-00-E-CACOM-2-DEDHU-2023

Con referencia al contrato No. 034-00-E-CACOM-2-DEDHU-2023, cuyo objeto contractual es EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES AL PERSONAL CIVIL Y UN PERSONAL MILITAR CACOM-2, de manera atenta me permito informar que a la fecha de hoy 20-10-2023 el Comando Aéreo de Combate No.2 aún tiene funcionarios pendiente para la realización de exámenes ocupacionales, quienes no han podido asistir por diversos motivos o novedades de servicio como son vacaciones, licencia y casos de ausentismo prolongado del personal.

Dado lo anterior y en aras de brindar el servicio al mayor número de funcionarios orgánicos del CACOM-2 optimizando así los recursos asignados al contrato en referencia, me permito solicitar se estudie la posibilidad de aceptar una ampliación al plazo de ejecución hasta el **03 de noviembre de 2023, lapso durante el cual se programará el personal faltante.**

Así mismo me permito informar que las demás condiciones establecidas en el contrato se mantendrán como son precios ofertados por ustedes, lugar de ejecución, forma de pago y demás contempladas en el contrato.

Para la presente modificación se deberá actualizar las vigencias de la póliza de acuerdo al nuevo plazo de ejecución, en el evento de ser aceptado.

En espera de su pronta respuesta

Cordialmente

Técnico Segundo EMMY GISETTE MENDEZ GRATEROL
Técnico Especialista Medicina Preventiva y Del Trabajo

Supervisora Principal del contrato 034-00-E-CACOM-2-DEDHU-2023

Anexo: Número de folios (si los hay)
PD4. JIMENEZ / DECON

Elaboró: T2. MENDEZ / SESAT Revisó: Aprobó:T2. MENDEZ / SESAT